

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
SUBDIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES**

RESOLUCIÓN N° 10176

PUERTO MONTT, 27/10/2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, fue fijado por el DFL N° 1/2006 de 26/06/2006, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de igual fecha; el Reglamento Municipal N° 001 de 02/01/02 sobre Delegaciones de Atribuciones y Funciones Alcaldicias Art. 1ro. N° 8.4 y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud presentada por los interesados
- 2.- El Certificado de Distribución de Capital Propio N° 18, emitido por la Municipalidad de Curico, en el que se indica que el Capital Propio fue presentado fuera de plazo legal
- 3.- La fotocopia de la patente Rol N° 400716-6, pagada con fecha 30/07/2009 correspondiente al 2do. Semestre del 2009, donde se demuestra que debido a que no se presento Capital Propio se calculo el valor de la patente en base a un capital estimado y se aplico Multa Art. 52
- 4.- La imagen del cálculo real de la patente de acuerdo a los datos indicados en el Certificado N° 18 indicado en el punto 2 anterior.
- 5.- El informe emitido por el Depto. de Rentas y Patentes y en uso de mis atribuciones legales dicto el siguiente:

RESUELVO:

a) **DEVUÉLVASE**, a los Sres. **DISTRIBUIDORA SUPER DIEZ S.A.** Rut. N° 76.015.442-3, con domicilio comercial en Avda. Presidente Ibáñez 316 de esta ciudad la cantidad de \$ **1.586.234.-** por concepto de Patente \$ **793.117.-** y Multa Art. 52 \$ **793.117** respectivamente, aplicada en su patente Rol 400716-6 correspondiente al 2do. Semestre del 2009, debido a que la empresa presento Capital Propio fuera de plazo

b) **DESCARGUESE**, el valor de la Patente y Multa de acuerdo a las modificaciones efectuadas por el Depto. a contar del 2do. Semestre 2009.

ROL	CONTRIBUYENTE	VALOR EN ROL	VALOR REAL	PATENTE A DESCARGAR	MULTA DESCARGAR
400716	DIST. SUPER DIEZ	1.111.293	318.176	793.117	793.117

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

OBA/ROP/ljfa



MONICA HORTA LAZO

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT OFICINA DE PARTES
12 NOV 2009
Nº SISTEMA 20536 CORRESPONDENCIA RECIBIDA